

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 6 de Setiembre de 1891.

Número 159.

REDACTOR,

Otoniel Pacheco.

ADMINISTRADOR,

Daniel Zeledón.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7.—Oeste.—Número 11

Apartado N.º 228

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| San José | La Administración. |
| Guadalupe | Don Nicolás Gutiérrez. |
| San Vicente | Ignacio Huertas. |
| San Juan | J. Rodríguez Vargas. |
| San Pedro del Moján | Rafael Segura. |
| Hatillo | Rafael Solano. |
| Alajuelita | Romón Solano. |
| Curridabat | Juan R. Mora Ch. |
| Santa Bárbara de Pavas | Fulgencio Matamoros. |
| La Uruca | Juan M. Rojas. |
| Escasú | Julián Mata. |
| Santa Ana | Juan B. Muñoz. |
| Desamparados | Apolinar Monje. |
| Puriscal | Jorge Retana. |
| Aserrí | Juan Castro. |
| San Ignacio | Agustín Mesén. |
| Cantón de Mora | Elijás Mora G. |
| San Marcos | Eustaquio Mora. |
| Santa María | José María Ureña. |
| Alajuela | Zenón Castro. |
| San Ramón | Pedro Urrutia. |
| Grecia | Victoriano Vega L. |
| San Mateo | Joaquín Vega. |
| Atenas | D. Ruiz. |
| Naranjo | Lorenzo Corrales. |
| Palmares | Juan María Esquivel. |
| Cartago | José Madriz. |
| San Rafael de Cartago | Jerónimo Vega. |
| Paraíso | Hermenegildo Meza. |
| Juan Viñas | Ricardo Bonilla. |
| La Unión | Nereo Valverde. |
| Heredia | Francisco Morales S. |
| Barba | Bernardo Rodríguez. |
| Santo Domingo | Miguel Arias. |
| Santa Bárbara | Rosario Sánchez. |
| San Rafael | Federico Faerrón. |
| Liberia | Juan Matarrita. |
| Nicoya | José Gutiérrez S. |
| Santa Cruz | Jerónimo Marroquín. |
| Las Cañas | Manuel J. Grillo. |
| Bagaces | Simón Amador. |
| Puntarenas | R. González A. |
| Los Quemados | |
| Esparta | |
| Limón | Salomón Aguilera. |

REPRODUCCIÓN.

LAMARTINE.

Sabía yo que Lamartine era muy rico; sabía también él el uso bonéfico que hacía el de sus riquezas: no me admiré, pues, cuando llegó á mi noticia su desgraciada situación, y provoqué á mis compatriotas á una suscripción en su favor.

—Qué es lo que ha hecho él de sus riquezas? me preguntó alguno un día.

—Id á preguntar á las fuentes de Jambo lo que han hecho ellas de sus aguas: las encontráis llenas y frescas en Noviembre; están casi secas en el mes de Agosto

—Pero es muy claro, todo el mundo ha bebido de ellas durante el invierno.

—Eh, bien. . . .

En cuanto á mí, he atravesado los mares y he depositado mi muy pobre ofrenda en la urna de esta miseria sagrada. Vosotros sabéis las bellas historias de esos largos viajes que se hacían antes al través del desierto para ir á depositar un suspiro y un

beso al pie del santo sepulcro: nada se llevaba allí, nada se buscaba allí más que el amor y la fe.

Entre los árboles del jardín de mi padre había uno muy alto y muy frondoso. Por la mañana estudiaba mi lección sentado al pie de su viejo tronco; á medio día buscaba su sombra; por la tarde iba á oír el canto de las aves que buscaban el sueño al abrigo de sus hojas. Mi madre me decía que este árbol había dado siempre los mejores frutos, y yo lo sabía bien, puesto que todos días gustaba de ellos. Yo amaba mucho á este viejo árbol, yo le llamaba mi amigo, aunque su edad me imponía una especie de respeto. Él me daba su rocío por la mañana, me daba su sombra al medio día, me daba su tristeza por la tarde; él me daba siempre alguna cosa; pero me hacía también sufrir un poco. La acequia que conducía el agua de la altura se derrumbaba con frecuencia y quedábamos entonces sin agua para nuestro pequeño huerto. El viento sacudía mi árbol y le arrancaba sus hojas; el sol le marchitaba y tenía refrigerio. Yo preguntaba siempre á mi madre—Cuándo vendrá el agua, madre mía?—No tardará mucho, hijo mío, respondiame ella. Al otro día volvía á decirle—El agua no llega, mi árbol está casi enfermo, dejadme hacer lo que os he pedido. . . . Y la abrazaba suplicante y deshecho en lágrimas.—Vamos! vete pues al río.

A poco volvía á entrar con un cántaro lleno que vaciaba al rededor de mi árbol. El tenía al menos este pequeño socorro, y yo no me sentí jamás cansado de renovarlo.

Todo el mundo debe acordarse de este anciano bienhechor, ahora que se encuentra agobiado por la fortuna. ¿Cuál es el que de algún modo no está obligado á Lamartine? El ha dado á todo el mundo. Sus pensamientos son como los rayos del sol que á todos nos alumbran; sus acentos son los de un grande y misterioso laúd, suspendido en el aire, que llegan á todos los oídos y que agitan todos los corazones con los más dulces transportes.

Cuando bambolea y cae el templo de la aldea, todos los habitantes se apresuran á llevar las piedras y la arcilla necesarias para su reconstrucción. Lamartine es una especie de templo: él encierra cosas santas y luces sagradas: es preciso no dejarle en ruinas.

Cuántos pequeños desgraciados reciben todos los días los beneficios de este bello país! Qué se debe esperar cuando se trata de un hombre grande en desgracia, del que es la más grande gloria de este siglo? Él no tiene solamente la voz dulce y solitaria del poeta: tiene también el corazón noble y patriótico del ciudadano. Él ha hecho tantas cosas, vosotros lo sabéis; ahora es él tan desgraciado. . . . ¡Heme aquí viniendo á mezclar mi voz entre los poéticos ecos, yo también, pobre y desconocido viajero!

Hay en las llanuras de mi país una especie de pequeñas aves que viven en familia. Cuando alguna de ellas ha sido herida ó ha caído enferma, las otras van á buscar el sustento para la paciente.—Los hombres no forman

más que una sola y grande familia. La naturaleza les da su ejemplo.

Muchas cosas quisiera decir sobre un objeto tan bello y tan fecundo; pero aun cuando supiera palabras más dulces que el ruido del céfiro de la tarde cuando azota el césped de la colina, ó más bellas que la más grande y brillante estrella en el fondo del firmamento, no podría decir lo bastante de esta especie de cuerda aérea que suena tan deliciosamente á mis oídos! Me contentaré al menos con ese amor que guardo en mi corazón para ella y con el recuerdo que de las extrañas sensaciones que siempre me ha causado.

Lamartine es más popular en América que entre vosotros: allí le amamos más sin duda. Vosotros sois muy civilizados para ser sensibles: vosotros pensáis más en vuestro espíritu que en vuestro corazón. Vosotros tenéis muchos negocios que no os dejan tiempo ni para sentir ni para amar. Si se viniese á decirnos que suena en un bosque solitario una música triste y misteriosa, no os cuidaríais de ello con tal que estuviérais en medio de la multitud y la alegría. Preguntad á un habitante de los Andes si quiere ir á la fiesta de la ciudad; os responderá que él va á recrearse viendo el ocaso del sol y la luna levantarse tras el monte. Vosotros tenéis el arte, nosotros tenemos la naturaleza; vosotros tenéis la ciencia, nosotros tenemos el corazón. En mi país todos conocen á Lamartine: sus más bellas palabras se han puesto en boca de un pastor, y yo me complacía en oírle cuando subía la colina en pos de su rebaño.

Es pues cierto que nosotros amamos á vuestro grande hombre, que nosotros le amamos mucho más que vosotros. Y esto es muy natural. Colocaos al lado de una arpa; sus cuerdas no son tan dulces, sus aires no son tan seductores como lo fueran oyéndolos á la distancia, al otro lado de un arroyo y oculto entre el follaje de la vega.

El hombre es de una naturaleza tan extraña! Sueña en la belleza; pero si la tiene constantemente ante sus ojos, siente menos su mérito; porque el hábito la desprestigia. La luna gira su camino; vosotros marcháis á su misteriosa claridad. ¿Levantáis al menos la cabeza cuando andáis apresurados en vuestras calles, para verle triste é inmensa en medio de un ancho círculo de nubes?

Si vosotros veis constantemente un bello pájaro, su luciente plumaje hierre menos vuestros ojos; pero si por casualidad ha dejado caer una pluma de su moño; haréis notar á todo el mundo el lugar vacío, y entonces solo os apercebiréis de su belleza. Nosotros, habitantes de lejanas tierras, oímos á Lamartine al través de los mares y los desiertos, y su voz sube á nuestras montañas dulce y embellecida por la distancia. Los acentos que se oyen á lo lejos son siempre más tiernos y más bellos. Es por esto que Osián hacía suspirar á las queridas sombras de sus héroes encima de las nubes ó tras las rocas de Loda.

En cuanto á mí, Lamartine me ha hecho mucho bien: él me ha arranca-

do muchas lágrimas, él ha consolado mi corazón; es quizá por esto por lo que le amo tanto. El poeta no es solamente un ser bello y amable, no es solamente un lujo de la naturaleza: es además un bueno ó un mal genio que tiene su influencia en la vida del hombre. Byron me ha destrozado el corazón; Lamartine le ha llenado de una consolante melancolía.

El encanto del objeto me arrastra tal vez demasiado lejos; pero cuando un arroyo desviado encuentra un lecho florido al rededor de una planta cargada de aromas y de frutas, no quiere separarse y da vueltas allí sin dejar jamás de suspirar.

Pero, qué triste es tener que recordar siempre el infortunio de estas bellas naturalezas! No sé si ellas están destinadas á rendirse bajo las miserias del mundo; pero sé que el Taso se consumía en un calabazo, y que Camoens moría de hambre. Tal es la suerte de casi todos los grandes genios: es lo que ha sucedido desde Homero hasta aquí, es lo que secederá hasta el que canta la caída del sol. Dante era el gran señor de su país; él tenía todo, lo hacía todo, él era todo; pero llegan los días en que deben caer las hojas del árbol, y yo veo á Dante concluir pobre y desgraciado en su destierro.

Mas ved mi egoísmo: yo me he alegrado de ver á Lamartine en su modesta morada: yo no amo los palacios. En un rincón de su hogar le he visto, inclinado en su antiguo sillón: su cabeza medio emblanquecida, su mirada melancólica, sus palabras á las cuales prestaba toda mi atención, me tenían casi encantado. Yo había deseado verle y le había visto. Yo no le he sido presentado por nadie: el arroyo que salta súbitamente en la montaña no tiene necesidad de que ninguno le conduzca al río.

. . . Lamartine me ha dicho que si él podía salvar un rincón de sus tierras me invitaba á ir allá; que cazaríamos, que veríamos el ocaso del sol sentados bajo la vieja encina.—Qué orgulloso estaría yo al lado de mi gran huésped! Me parecía al zorzal bajo la protección del águila; sería el pequeño mirto junto á la vieja palmera!

Él me ha preguntado cuál es mi edad: le he dicho que soy joven todavía. Pues bien: tanto mejor, para que pueda correr por la pendiente en persecución del cervatillo que huye del ribazo y va á internarse en el bosque de la llanura. En cuanto á él, me esperará al pie de algún antiguo tronco, rodeado de sus más viejos perros.

Terminada la partida descenderíamos juntos. Los cabellos estarían humeantes, los mastines saltarían al rededor de nosotros, y se oiría por todas partes ese ruido tan grato á los oídos de los cazadores. A la hora del crepúsculo, solos, esperando la luna en alguna alameda silenciosa, me referiría esas cosas vagas y encantadoras que saben los poetas.

Pero todo eso no es más que una ilusión! Lamartine perderá su viejo castillo aunque tendrá árboles bajo cuya sombra reposar!

Y será bien triste verle sin saber á dónde ir ni en dónde quedarse, sin un rincón siquiera en donde pasar los últimos días de su vida!

Me ha dicho que había pensado siem-

preen un viaje á la América. Esta sería una visita poética; allí vería tantas cosas dignas de él.—Que feliz me encontraría yo siendo su guía en este largo viaje! Que feliz sería llevándole conmigo! Yo le haría realizar una navegación mitológica sobre el Daulé; los altos tamarindos y las ananas se inclinarían á su paso: subiríamos al Chimborazo, y desde la cima de los Andes arrojaría él una mirada inmensa sobre esa América inmensa!

Descenderíamos por el otro lado, y luego nos encontraríamos en medio de esas llanuras en donde tiembla la verde espiga. Veis esos ancianos saucos que inclinan sus viejas cabezas y del un lado y del otro? Yo tengo allí flores y laureles para ofrecer á mi gran huésped. Yo lo llevaría á la casa de mi padre, nosotros nos interinaríamos juntos en el bosque de Ficoa, y avanzando nuestro camino se sentiría él repentinamente inspirado del fuego divino al poner sus ojos sobre los poéticos lagos de Imbabura. Iríamos de valle en valle, y sería recibido por todas partes con arcos de verdes ramas de flores. Los jóvenes ajitarían en el aire sus banderas blancas; las jóvenes cantarían sus canciones más queridas; los viejos de cabellos canos saldrían de sus cabañas preguntándonos:—Dónde está él?—Cuál él?

JUAN MONTALVO.

Abril—1858.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

OPINIONES RECTAS.

El señor Licenciado don Benito Serrano, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, en artículo escrito con cierta sincera nerviosidad, que es lástima que haya gastado con Fray José, pero que nos favorece y que aprovechamos, dice:

“Libre como me encuentro de cualquier cargo grave que como funcionario público pudiera hacerme; en la seguridad de que si en el ejercicio de mis funciones he errado como naturalmente puede haberme acontecido—aunque errar cuando no se trata de ciencias exactas muchas veces sólo significa discordar de la opinión de otros,—mi conducta no ha obedecido á otro móvil que el de mi propia convicción; y embotada, por otra parte, mi susceptibilidad por las injurias de que pudiera ser objeto, á fuerza de nutrirnos casi diariamente la prensa con tan ingrato género de literatura, esperaba sin temor, aunque sí con curiosidad, el tremendo artículo, cuando hé ahí que apareció por fin en el número del 28 del próximo pasado de este mismo periódico (*La República*.)”

Galana introducción que de paso condena el desborde de buena parte de la prensa, y lección de modestia y cordura que debieran imitar muchos soberbios, que todo lo miran de arriba para abajo.

Y añade luego:

“Ahora bien: examinados con imparcialidad los hechos que aparecen de la causa, perfectamente conexos con la elección misma y

en manera alguna extraños á ella, y el texto de las leyes citadas no cabía cuando menos dudar de la competencia que pudiera tener la Sala 2ª del Tribunal para proceder al juzgamiento de actos cuyo conocimiento *parece haber sido reservado exclusivamente al Congreso?* Entiéndase que no emito la opinión de que este Alto Cuerpo pueda erigirse en Tribunal de Justicia hasta el extremo de proceder á la aplicación de las penas consiguientes á los hechos cuyo conocimiento le atribuyen las leyes, sino la de que, en casos como el presente, á manera de como se practica cuando se trata de la responsabilidad de las individuos de los Supremos Poderes, DEBE SER ÉL el primero en pronunciarse sobre la legalidad de los actos que por la ley está llamado á calificar.

“En el presente caso quiso la casualidad que no fuera sino después de haber dictado la Sala auto motivado de prisión contra el Gobernador Centeno, y acaso á influencia de ese mismo auto, que el Congreso anuló la elección del Diputado don N. N.; pero si aquel Alto Cuerpo, en vez de anular la elección, la hubiese declarado válida, como pudo hacerlo, HABRÍA RESULTADO EL DESORDEN ADMINISTRATIVO DE DOS PODERES marchando en sentido contrario, absolviendo el uno al Gobernador y condenándolo el otro por los mismos hechos. ¿Es ese un buen sistema de administración pública? ¿No habría sido preferible que el Congreso hubiera sido el primero en conocer del asunto, ya que parece ser á él á quien la ley llama en primer término á verificarlo? Porque atiéndase á que los delitos sobre elecciones no son delitos vulgares, sino actos en que más impera la pasión política que la perversidad del delincuente, y á que el Congreso puede apreciarlos con más acierto y amplitud que los tribunales comunes, encerrados como están en el estrecho círculo de la ley escrita.”

Y especialmente nos complace oír esta aserción en sus labios: “Fray José en su artículo hace también alusión á varios otros actos míos que no han merecido su aprobación, tales como el voto que dí en el sentido de que suspenso el orden constitucional, los presos incomunicados de orden de la autoridad administrativa y en virtud de esa suspensión, no están sujetos á la visita ordinaria de cárceles, de que gozan los presos comunes, y el referente al famoso asunto de hábeas corpus que actualmente se debate por la prensa.”

„Mucho se prestan todos esos asuntos á disertar largamente sobre ellos, y sólo á hombres tercos y apasionados se les puede ocurrir creer en la infalibilidad de su opinión respecto de ellos. En cuanto al asunto cárceles, por una lujosa mayoría se resolvió en Corte Plena en el mismo sentido que yo voté y en lo referente al hábeas

corpus, consistió sólo en *dos votos*, que en otra ocasión pueden faltar, que el ocurso se admitiera.”

Esas frases nos valen por todas las barbaridades que en estos días nos han dicho los del Club Supremo.

LA NEW YORK LIFE

V

SUS SUBTERFUGIOS.

Nosotros que, tomando datos de periódicos importantes de Norte y Centro América, hicimos días pasados algunas saludables consideraciones relativas á la escandalosa conducta de su agente J. Merzbacher, y que no podemos menos de atender á este punto de altísimo interés público, ahora que vemos inserta en *La República* la circular enviada á los de aquí por don J. Sánchez, Director General del Departamento Hispano Americano de la New York Life Insurance Company, precisamente llamamos la atención del público hacia los términos en que dicho director se expresa, que son ciertamente los mismos en el fondo que los empleados por nosotros.

Dice el señor Sánchez, tratando del pretendido encubrimiento de la culpabilidad y estafa de Merzbacher, lo siguiente:

“El señor Merzbacher habiendo especulado por su cuenta personal en la Bolsa y perdido fuertes sumas, en la fatal esperanza que abrigo todo jugador, creyó poder recuperar sus pérdidas efectuando nuevas especulaciones que fueron tan desastrosas como las primeras, y dispuso, para cubrir sus pérdidas, de los fondos fiduciarios que pasaban por sus manos. Esto ocurrió durante mis largos viajes de inspección á nuestras oficinas de Sur América y poco tiempo después de mi regreso á Nueva York, en Setiembre del año próximo pasado, descubrí la situación.”

“Como mi nombramiento de Director General del Departamento estipulaba que era responsable por el señor Merzbacher, me apresuré á cubrir la Compañía por el TOTAL del *desfalco* con mis recursos personales. Para evitar el escándalo que hubiera resultado con la publicidad de que uno de los Directores Generales del Departamento había cometido semejante CRIMEN, no perseguí entonces al que había sido mi infiel compañero y amigo. En consecuencia no me opuse á su salida de los Estados Unidos y consentí en la emisión de la circular que comunicaba á nuestros colaboradores su salida, *pretextando* como causa su delicada salud. También me guió en este proceder el tratar de salvar los restos de los valores y fondos que podían quedar en manos del señor Merzbacher, lo que seguramente no hubiera conseguido adoptando las medidas de severidad que el caso merecía.”

Ahora bien, las mismas declaraciones del señor Sánchez le condenan y condenan á la Compañía, pues claro es que la *astucia* y el *disimulo*, aun para salvar desfalcos, siempre son malas armas de parte de tan importante Compañía, ó cualquiera de sus departamentos, y mucho más si luego el Consejo de Administración declara que

“Un examen riguroso de las cuentas relativas á la repartición del Departamento Hispano Americano de la Compañía nos ha permitido constatar que el montante neto del déficit de dicho Departamento, del cual los señores J. Sánchez y J. Merzbacher eran los Gerentes, fué compensado anteriormente al 31 de Diciembre de 1890, como desembolso comprendido en el artículo “Pagos á los Agentes”, á título de comisiones adelantadas; que el montante de este desembolso no se hizo figurar en el Activo de la Compañía en 1º de Enero de 1891, es decir \$ 115.947,809-97 es correcta y que no se le puede aplicar ninguna reducción por lo que concierne al déficit del Departamento Hispano Americano.”

Insistimos, pues, en que el escándalo ha sido grande, según declara el señor Sánchez en su *circular*, que más nos parece para guardada bajo triple llave que para darla imprudentemente á luz.

Aquí cabía la reserva, aún no. Allá procedía que la Compañía no afirmara que J. Merzbacher, su Gerente, se retiraba “por motivos de salud”, sino que era perseguido por *ladrón*.

Aguardamos más detalles, pues ya que se dice haber acusado al “New York Times,” preferimos esperar el resultado.

EL PRESUPUESTO.

II.

Razón de los cambios.

Cuando de buena fe se trata la cuestión de administración y manejo de fondos públicos, dos cosas debemos tener principalmente en consideración á saber: recta aplicación de los fondos y recitud en su gasto.

No hay en Costa Rica por desgracia una ley que regule y detalle la aplicación de las rentas nacionales en proporcionalidad con los diversos servicios nacionales.

El cálculo de entradas pobables es la única base que el Secretario de Estado tiene á su disposición y después de eso, la rutina y las necesidades que se van presentando.

Por más que el hacendista haga, viene luego el Congreso y hace y deshace, no precisamente con vista fija en los grandes fines del presupuesto, sino en sus detalles más queños y aumenta ó disminuye sueldos á porteros y escribientes, sin dejar en cierto modo nada para la iniciativa del Ministro.

De ahí resulta, por ejemplo, que se diga en uno de los artículos del

decreto que incluye el presupuesto, que "el residuo que existe entre Ingresos y Egresos calculados para el presente año, se cubrirá de eventuales de la cartera de Hacienda", artículo que sienta en un presupuesto con déficit como un par de pistolas en las manos de un saucristo.

Pero, si el Proyecto del Ministro, con sobrante, hubiera pasado ó no se hubieran inconsideradamente aumentado las salidas, claro es que ese artículo tendría razón de ser.

Bien hará, pues, el autor de la Ley de Presupuesto (artículo) en preguntar á los señores Diputados autores de la ley del presupuesto (decreto) cómo se explica que se mande pagar un déficit con un déficit.

Las entradas eventuales, no presupuestas, cubrirán sin duda esa falta; pero el hecho es que en esto nuestro contrincante tiene razón.

Las rentas han venido año por año aumentando, desde 1885 acá, como sigue:

| ENTRADAS DEL TESORO NACIONAL. | |
|--------------------------------|-----------------|
| Comparado con 1890-1891. | |
| Aumento en favor de 1890-1891. | |
| Año económico de 1885-1886 | \$ 3,200,064-57 |
| 1886-1887 | 2,692,707-12 |
| 1887-1888 | 3,582,815-87 |
| 1888-1889 | 4,331,265-80 |
| 1889-1890 | 5,195,865-12 |
| | \$ 2,424,513-37 |
| | 2,931,870-82 |
| | 2,041,762-07 |
| | 1,293,312-14 |
| | 428,712-82 |
| | \$ 5,624,577-94 |

Los servicios han tenido naturalmente que ir costando más cada vez, y de ahí que no deba extrañar á nadie que entienda de achaques financieros ese fenómeno.

Pero es más, según el Presupuesto calculado para el año en que estamos, comparado con el inmediato anterior, se ha aumentado en:

| | |
|--------------|---------------|
| Gobernación | \$ 57,877-00 |
| Policía | 50,663-25 |
| Fomento | 200,055-00 |
| Relaciones | 3,353-00 |
| Justicia | 23,576-67 |
| Beneficencia | 19,800-00 |
| Guerra | 23,805-25 |
| Marina | 41,048-00 |
| Hacienda | 29,345-60 |
| Total | \$ 449,023-77 |

En cambio se ha disminuído en los varios ramos de que hablamos ayer la suma de \$457,788-33, lo cual da un descargo al Presupuesto de \$ 8,764-56, cantidad

relativamente pequeña, pero que indica que se piensan hacer justas economías y acaso disminuir los gastos del Estado considerablemente en los años siguientes, donde ya entra la amortización de la deuda exterior como nuevo factor.

Las cantidades más considerables que se han aumentado son las de Fomento, Gobernación y Policía, carteras cuyo conjunto asciende á \$ 1,244,459-75.

Este departamento toma cada día mayor interés, debido al progreso del país y sus complejos problemas.

Por lo que toca á las otras Carteras, innecesario es poner argumento en su favor, pues la cosa no vale la pena.

Llama la atención una pequeña rebaja que en Instrucción Pública se ha hecho, pero si se atiende á que lo presupuesto en esta Cartera hasta 1890 apenas había pasado de \$ 300,000, siempre se tendrá que calcular como buena la suma de \$ 546,036 que aparece en el actual decreto.

Así sencillamente vemos nosotros las cosas, y... seguiremos pasado mañana.

REMITIDOS.

Voto de gratitud.

Muy justo y merecido es el que dan los sargentos primeros del Cuartel Principal, por su aumento de sueldo, en La Unión Católica número 121 del 3 del corriente, en lo que se refiere á los señores Comandantes de Plaza y de Cuartel, lo mismo que al Supremo Gobierno; pero respecto á mí no hay razón, porque aunque hubiera tenido muy buena voluntad para el aumento, no he tomado ninguna ingerencia en este asunto.

Agradezco la buena intención, pero la justicia debe dársele á quien la tenga.

Septiembre 4 de 1891.

JUAN ARROYO.

GACETILLAS.

SE ha elevado á \$75.00 mensuales la dotación del Notificador de la Corte Suprema de Casación y Salas de Apelaciones del Tribunal Supremo de Justicia por estimarse mal retribuídos sus servicios con el sueldo de \$ 60,00 que le asigna el presupuesto.

EL Ingeniero don Francisco Quesada, que acaba de regresar de Europa donde hizo sus estudios por cuenta de la Nación, ha sido nombrado Auxiliar de la Dirección General de Obras Públicas con el sueldo mensual de \$ 150.00

CARTAGO, Hoy comienzan las alegres fiestas de los Ángeles

y apropósito tenemos especial gusto en recomendar á los viajeros el Gran Hotel Las Delicias en donde encontrarán todo lo que deseen los concurrentes.

Se ha establecido una escuela nocturna de adultos en la villa de Escasú y otra en el barrio de San Miguel del Naranjo con un subsidio de \$50 y \$25 cada una respectivamente.

A don Roberto Fonseca Calvo se le ha concedido una de las becas que sostiene el Gobierno en Europa para dedicarse á los estudios de Ingeniería agrícola.

Se ha aumentado en cuatro el número de los escribientes de la Biblioteca y Archivos de los Ministerios, con la dotación mensual de \$60,00 cada uno, y se han nombrado para desempeñar esas funciones á los señores don Juan Francisco Rojas, don Emeterio Piedrahita, don Fernando Aguilera y don Dámaso Amador C.

Se han creado dos plazas de polizontes en la villa de Guadalupe con el sueldo de \$30 cada una.

Don Miguel Aguilera ha sido nombrado Agente de Policía del distrito del Zarcero del cantón del Naranjo.

Hoy comienzan las fiestas del barrio de los Angeles de la Ciudad de Cartago.

El 15, 16, y 17 se verificarán las fiestas cívicas de la ciudad de Puntarenas en celebración de la Independencia.

| FECHAS. | PROCEDENCIA. | DESTINATARIO. | OBSERVACIONES. |
|---------|--------------|-------------------|----------------|
| 21 | Rivas (Nic). | Felipe Hernández | Desconocido. |
| 22 | Alajuela | Gregorio Bonilla | Desconocido. |
| 23 | Hereda | Antonio Martínez | Desconocido. |
| 24 | Alajuela | Pablo Luján | Desconocido. |
| 25 | Chinandega | J. Kaempfer | Desconocido. |
| 26 | León | B. Sechino | Desconocido. |
| 28 | Alajuela | Máximo Fernández | Desconocido. |
| 28 | Alajuela | I. Gregorio Sáenz | Desconocido. |
| 30 | San Rafael | Maria Salas | Desconocido. |
| | | Pablo Quesada. | Desconocido. |

TELEGRAMAS REZAGADOS. Segunda quincena de Agosto.

Oficina Telefónica. San José, 3 de Setiembre de 1891. G. AUSTÍN SAGOT.

fueron la gigante norteamericana, niña, cuyo peso importa la pequenez de 616 libras y la señorita Setonella apellidada la reina del fuego, pues lo come y lo vomita. Los testigos del novio fueron: el gigante capitán Dalla, de 8 piés de alto y el conocido pigmeo general Mitylene, un Pulgarito en el significado más disminuto de la palabra. La novia fué presentada al novio por Mr. Hubert, el "hombre sin brazos", que firmó el contrato nupcial manejando la pluma con la boca.

En la función que el circo dió la misma noche, el gigante Dalla presentó á la concurrencia los recién casados, trayendo al marido de la mano y á la esposa en uno de los bolsillos de su levita.

El entusiasmo del público no es para ser descrito.

AVISOS.

ASOCIACION TIPOGRAFICA.

INVITACIÓN.

Se invita á los señores TIPOGRAFOS que deseen formar parte de la Sociedad que llevará el nombre antes indicado, para una reunión que con el objeto de nombrar Directiva y demás preliminares, tendrá lugar el domingo 6 de de los corrientes á las 12 del día en casa de don Recaredo Sáenz, avenida 3ª, antigua calle de Calvo, n° 47.

Recomendamos la mayor puntualidad.

San José, 1º de Setiembre de 1891.

Mauro Jirón.—Rafl. Sotela. Recaredo Sáenz.—Francisco Cartín.—Joaquín Víquez.—Benjamín Ugarte.—Lorenzo T. García.—José Mª Porras. Rodolfo Bonilla.—Francisco Javier García.—Julio Castro S. Cornelio Salazar.—J. Alfonso Jirón.—Elías Zeledón J.—Carlos de J. González.—Joaquín Navarro U.—Leopoldo Vadó.—Aristides Sánchez.—Ricardo Rodríguez.

"LA UNION."

Periódico semanal, de intereses generales. Suscripción por trimestre \$ 0-50.

Las personas que deseen suscribirse á esta interesante publicación, que ve la luz en San Ramón, se servirán entenderse con el circulador don Domingo Mora, ó con el infrascrito.

Agente en esta capital,

EMILIO ARTAVIA A.

Vendo

mi casa de habitación, nueva construcción, y dos piezas de alquiler, ubicado todo en un solar de un cuarto de manzana cito á cuatrocientas varas al Oeste del Parque Central de esta ciudad, calle de Moya, número 71. Mi habitación es cómoda para una familia numerosa y está en buen punto para comercio, y las piezas producen diez pesos mensuales.

El que desee este negocio puede entenderse conmigo.

MARÍA AGUILAR.

IMPORTANTE.

G. Langerberg, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todos los ramos de pintura como *Retratos al Pastel, Crayón y Oleo*, y en especial *retratos de niños, paisajes, decoraciones de salón, jardines, Iglesias, imágenes etc.* También se encarga de retocar pinturas antiguas ó deterioradas, comprometiéndose á dejarlas como nuevas.

Especialista en retratos de niños.

Invita en particular á todas las persona para que pasen á visitar el salón queal efecto ha arreglado en "Hotel Intenacional", Avenida 7ª, Oeste, N° 160, donde se exhiben las muestras de algunos de sus trabajos.

ARTURO SALAZAR,
Agente.

San José, 7 de Julio de 1891.

TRANVIA DE CARTAGO.

ITINERARIO.

Que empezará á regir el 23 de Agosto de 1891, entre Cartago y Agua Caliente y en conexión con el del Ferrocarril de Costa Rica.

SALIDAS.

| | | | | | |
|------------------|------------------------|------------|-------|-------|-----------------|
| De Cartago | De Lunes á Sábado..... | a. m. 6-05 | 9-40 | 12-30 | 6-10 p. m. |
| | Los Domingos..... | a. m. 6-05 | 10-30 | 12-30 | 4-00 6-10 p. m. |
| De Agua Caliente | De Lunes á Sábado..... | e. m. 6-30 | 11-00 | 2-30 | 6-40 p. m. |
| | Los Domingos..... | a. m. 6-30 | 11-00 | 2-30 | 4-30 6-40 p. m. |

LLEGADAS.

| | | | | | |
|-----------------|------------------------|------------|-------|-------|-----------------|
| A Cartago | De Lunes á Sábado..... | a. m. 6-50 | 11-20 | 2-50 | 7-05 p. m. |
| | Los Domingos..... | a. m. 6-50 | 11-20 | 2-50 | 4-50 7-05 p. m. |
| á Agua Caliente | De Lunes á Sábado..... | a. m. 6-25 | 10-00 | 12-50 | 6-35 p. m. |
| | Los Domingos..... | a. m. 6-25 | 10-50 | 12-50 | 4-20 6-35 p. m. |

OB:—En caso de demora de los trenes del Ferrocarril que vienen de San José, el Tranvía aguardará hasta 30 minutos.

Al Panteón irá todos los días á las 12-10 p. m. y los domingos 10-10 a. m. y 3-40 p. m.

Cartago. 22 de Agosto de 1891.

R. CASTRO F.,
Admor.

26 v. 1.

AGENCIAS DE CAFÉ Y COMISIONES.

Esta oficina se encarga de la compra y venta de café en cereza y beneficiado y adelanta fondos para la cosecha.

Comisiones.

También se hace cargo CON ESPECIALIDAD de la compra y venta de toda clase de fincas por su cuenta ó por la de sus comitentes.

RAFAEL VILLAFRANCA B.

Calle del General Fernández, número 2.-

Gran Depósito de Tabacos y Cigarros

DE

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE
N° 105. } } N° 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingstón, Jamaica, México, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención á los pedidos que se hagan de provincias

AVISO.

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

GRAN HOTEL.

LAS DELICIAS

Cartago

Propietaria: Josefa I. de Fajardo.

Cómodas y ventiladas habitaciones.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

Helados, pescado fresco y platos extraordinarios jueves y domingos,

Baños de aspersion

Servicio á todas horas

PRONTITUD EQUIDAD Y LIMPIEZA.

COSTA-RICA ACRICOLA

Y jardinera central!

RICHARD PFAU,

San José de Costa-Rica.

Este mi establecimiento lo trasladé á la 5a. Avenida.

(CALLE DE LA ESTACIÓN).

Contiguo á la "GRAN VIA."

Semillas, por mayor y al menudeo, de Alfalfa, Raygrass, Avena negra, Sainfoin, Trebol colorado, Caña de azúcar Early Amber, Osage Oranger (para cercas); Teosduto, Aceitunas, Palmas, Arboles y Plantas industriales y ornamentales; legumbres de las clases más convenientes para el país, Flores de infinitas clases.

Instrumentos y maquinarias de agricultura, de los mejores modelos americanos; instrumentos de precisión para ingenieros, Agrimensores y Mineros, de modelos que usamos de preferencia en los trabajos del Canal de Panamá; decoraciones florales de última moda; objetos de cacería y utilidad general; libros del ramo.

Arboles frutales, Uvas, Rosas de 120 clases; Enredadoras exquisitas, Orquídeas de Venezuela, Colombia, Brasil, Méjico, de las Indias orientales, etc., un surtido estupendo, establecidas en bonitas canastillas para suspender. Plantas ornamentales de todas clases. Legumbres frescas.

Contratos para toda clase de trabajos de Ingeniería agrícola y pedidos de maquinaria, etc., de todas clases.

Agencia de "Williams Orchid Album", obra artística de gran lujo, que puedo ofrecer al precio de venta en Londres.

San José, 7 de Agosto de 1891.

RICHARD PFAU.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezcladosoá \$ 8-50 qq
 ,, extranerja San Luis..... ,, ,, 9-50 ,,
 ,, ,, California..... ,, ,, 9-50 ,,

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.